



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:11588/2014

CÓRDOBA, 19 MAY 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fs. 21 por el Centro de Estudios Avanzados, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 22 y por la Dirección General de Personal a fs. 23,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

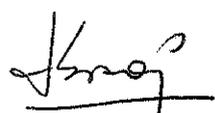
ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en el Centro de Estudios Avanzados a la Mgter. María Alejandra MARTIN (DNI 17.155.433) en el cargo de Profesora Adjunta (DSE) para desempeñarse como Subsecretaria Académica del CEA, a partir de la fecha y hasta el 7 de junio de 2014, y reconocerle los servicios que en tales funciones prestara desde el 1º de abril de 2014 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La Mgter. Martin deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 714